



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **SEDEGES-UAI-INF-AO-004/2021** de 10 de junio de 2021, correspondiente a la **AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA AL PROCESO DE REINSERCIÓN DE ADOLESCENTES DEL PROGRAMA CENTRO DE ORIENTACIÓN PARA ADOLESCENTES CON RESPONSABILIDAD PENAL DEPENDIENTE DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2020**, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2021 de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Gestión Social – SEDEGES.

El objetivo de la Auditoría es expresar una opinión independiente, de forma individual o en conjunto sobre el grado de Eficacia en el cumplimiento del Proceso de Reinserción de Adolescentes del Programa Centro de Orientación para Adolescentes con Responsabilidad Penal dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social – SEDEGES, correspondiente a la gestión 2020.

Constituirá objeto de la presente auditoría, la documentación de respaldo de las operaciones realizadas por el Programa Centro de Orientación para Adolescentes con Responsabilidad Penal, para el cumplimiento de los objetivos específicos y metas programadas de la gestión 2020 y toda otra documentación necesaria y adicional obtenida para nuestra evaluación.

- Programa del Centro de Orientación para Adolescentes con Responsabilidad Penal dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social.
- Programa Operativo Anual 2020.
- Informes elaborados en la gestión 2020.
- Protocolo de Atención
- Informes Integrales PIEM
- Informes Psicológicos
- Resolución Emitida por el Juzgado a cargo
- Inventario de Pruebas Proyectivas
- Diagnóstico de Factores de Riesgo de Protección
- Libros de Actas de Ingresos y Egreso del adolescente.
- Documentación pertinente que se requiera gestión 2020.

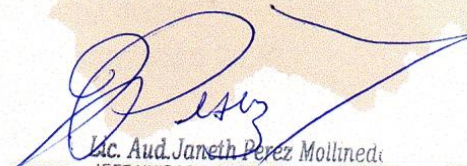


Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 3.1 Protocolo de atención no aprobado del Centro de Orientación para Adolescentes con Responsabilidad Penal dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social.**
- 3.2 Documentación incompleta en las carpetas de los Procesos de Evaluación Integral de Adolescentes con Responsabilidad Penal.**
- 3.3 En las carpetas de los Adolescentes con Responsabilidad Penal no se evidencia el Inventario de Pruebas Proyectivas, Informe Inicial y Final del Psicólogo.**
- 3.4 Demora en la elaboración de Informes de Seguimiento Trimestral del Plan Individual de Ejecución de Medidas (PIEM).**
- 3.5 Inexistencia de Informes Finales del Plan Individual de Ejecución de Medias (PIEM) en las carpetas de los Adolescente con Responsabilidad Penal.**
- 3.6 No se evidencia el Informe de los casos de incumplimiento y abandono de las actividades contempladas en el PIEM impuesta a la/os adolescentes con Responsabilidad Penal.**

Consideramos importante que se adopten las medidas correctivas en base a las recomendaciones propuestas en el presente informe, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del control interno y lograr mayor eficiencia en la ejecución de las actividades del Programa.


Lic. Aud. Janeth Pérez Mollinedi
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Servicio Departamental de Gestión Social
Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Reg. Prof. CAUIP 2222

10 de junio de 2021